



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 JUN. 1993

RES. H. N° 265 - 93

Expte. N° 4.130-92

VISTO:

La Res.H.N° 168-92, por la que se concede temporariamente a la Prof. Fanny Mabel Parra de Ruiz de los Llanos, cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva vacante por efectos de la licencia sin goce de haberes de la Prof. Violeta Carrique; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 241-93, se acepta la renuncia de la Prof. Carrique al cargo de Secretaria de la Facultad, y se la reintegra a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del día 07 de junio de 1993;

Que es necesario reintegrar a la Prof. Parra a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el que revista, a partir de la misma fecha mencionada anteriormente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REINTEGRAR a la Prof. FANNY MABEL PARRA de RUIZ de LOS LLANOS L.C.N° 4.921.615, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del día 07 de junio de 1993, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

mz.-


AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA